



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 9
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de junio de 2022
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de nueve diputadas y diputados. Los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial. Las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Laura Cristina Márquez Alcalá, Yulma Rocha Aguilar y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Gerardo Fernández González participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado Miguel Ángel Salim Alle se incorporó a la reunión a distancia durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las ocho horas con cuarenta minutos del veinte de junio de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con nueve votos a favor. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor, la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales remitió tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes al cierre de los meses de marzo y abril del año en curso que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; 2. Oficio suscrito por la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado por el que remitió opiniones consolidadas que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y dicha Coordinación emitieron respecto de las iniciativas a efecto de reformar el párrafo segundo y la fracción primera del artículo catorce; así como adicionar un tercer párrafo a dicho artículo de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 3. Oficios suscritos por la Secretaria de Gobierno y el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado por los que remitieron información solicitada por estas Comisiones Unidas en relación al porcentaje ejercido del presupuesto asignado a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, así como los recursos presupuestales pendientes de ejercer, dándose por enterados; 4. Oficios suscritos por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por los que remitieron estudio de observaciones y propuestas respecto al impacto presupuestal y opinión respectivamente, de la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que el estudio y la opinión se considerarán en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa; y 5. Oficio suscrito por el director general de apoyo a la función edilicia del municipio de León, Guanajuato, por el que remitió observaciones y aportaciones técnico jurídicas a la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones y aportaciones técnico jurídicas se considerarán en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen previsto en el punto cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós, sin registrarse intervenciones; mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, registrándose diez votos a favor. La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendara para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las ocho horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citarían para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria